



# NORMATIVA VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES TERRITORIALES CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL Temporada 2019-2020

FECHAS: 14 al 16 de febrero de 2020
 LUGAR: Las Palmas. Gran Canaria.

Piscina: José Feo, 50 mts., 8-10 calles. CN Metropole

3. EDADES: Categoría JUNIOR: Masculinos 2002-2003 Femeninos 2003-2004

Categoría INFANTIL: Masculinos 2004-2005 Femeninos 2005-2006

#### 4. PROGRAMA

Viernes 14.Febrero.2020		Sábado 15.Febrero.2020					Domingo 16.Febrero.2020	
	1ª Jornada – 1ª Sesión		2ª Jornada – 2ª Sesión		2ª Jornada – 3ª Sesión		3ª Jornada – 4ª Sesión	
01	50 Libre Masc – INF	11	400 Libre Femn – INF	- 19	200 Libre Femn – INF	- 29	200 Estilos Indv Masc – INF	
	50 Libre Masc – JUN	. 11	400 Libre Femn – JUN		200 Libre Femn – JUN	29	200 Estilos Indv Masc – JUN	
02	50 Libre Femn – INF	- 12	200 Mariposa Masc – INF	- 20	200 Libre Masc – INF	- 30	200 Estilos Indv Femn – INF	
	50 Libre Femn – JUN	12	200 Mariposa Masc – JUN		200 Libre Masc – JUN		200 Estilos Indv Femn – JUN	
02	200 Espalda Masc – INF	12	200 Mariposa Femn – INF	- 21	100 Espalda Femn – INF	24	100 Libre Masc – INF	
03	200 Espalda Masc – JUN	13	200 Mariposa Femn- JUN		100 Espalda Femn – JUN	- 31	100 Libre Masc – JUN	
04	200 Espalda Femn – INF	- 14	100 Braza Masc – INF	- 22	100 Espalda Masc – INF	32	100 Libre Femn – INF	
04	200 Espalda Femn – JUN	14	100 Braza Masc – JUN		100 Espalda Masc – JUN		100 Libre Femn – JUN	
05	100 Mariposa Masc – INF	- 15	100 Braza Femn – INF	- 23	400 Estilos Indv. Femn – INF	- 33 -	200 Braza Masc – INF	
05	100 Mariposa Masc – JUN	15	100 Braza Femn – JUN		400 Estilos Indv. Femn – JUN		200 Braza Masc – JUN	
06	100 Mariposa Femn – INF	16	1500 Libre Masc – INF	24	1500 Libre Masc – JUN	- 34	200 Braza Femn – INF	
06	100 Mariposa Femn – JUN	17	4x200 Libre Femn – INF	25	4x100 Libre Femn – INF	- 34	200 Braza Femn – JUN	
07	400 Estilos Indv. Masc – INF	18	4x200 Libre Femn – JUN	26	4x100 Libre Femn – JUN	- 35	400 Libre Masc – INF	
07	400 Estilos Indv. Masc – JUN			27	4x100 Libre Masc – INF	- 35	400 Libre Masc – JUN	
08	800 Libre Femn – INF			28	4x100 Libre Masc – JUN	36	4x100 Estilos Femn – INF	
	800 Libre Femn – JUN					37	4x100 Estilos Femn - JUN	
09	4x200 Libre Masc – INF					38	4x100 Estilos Masc – INF	
10	4x200 Libre Masc – JUN					39	4x100 Estilos Masc – JUN	

# 5. INSCRIPCIÓN

**5.1.** Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2019-2020, y en el Realamento General de la R.F.E.N.

## 5.2. De las Federaciones Territoriales.

Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.TT. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.

## 5.3. De los/as nadadores/as

- **5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- **5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiu, 1 -28007-Madrid) <u>antes de las 12,00 horas del miércoles, 29 de enero de 2020,</u> no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- **5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- **5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- **5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.





- **5.3.6** Al margen de la inscripción inicial, cada FF.TT. también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más en cada categoría, tanto infantil como junior y en masculinos-femeninos, en una relación oficial aparte considerándolos/as como nadadores/as reservas.
  - Estos/as nadadores/as serán los que, en caso de producirse bajas en la competición, podrán completar la inscripción final del equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.
- 5.3.7. Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el 14 de diciembre 2018 y el 26 de enero de 2020.
- **5.3.8.** No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- **5.3.9.** No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los/as nadadores/as deberán tener acreditadas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático.

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL
Masculino	4:35,00	4:50,00			18:35,00	18:55,00	5:10,00	5:30,00
Femenino	4:50,00	5:05,00	10:05,00	10:20,00			5:30,00	5:45,00

**5.3.10.** Para todas para las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FF.TT. Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición final de series. El número de series, para todas las pruebas, será de un máximo de TRES por categoría, según los tiempos de inscripción.

## 6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos.
- **6.2.** Cada FF.TT. podrá inscribir un/a nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a atendiendo el punto 5.3.10.
- **6.**3. Cada FF.TT. podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría.
- 6.3. Cambios.
  - **6.3.1.** Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el/la Delegado/a del Equipo al Director Técnico de competición <u>hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente,</u> indicando los nombres del/la nadador/a sustituto/a y del/la nadador/a que causa baja.
  - 6.3.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.
- **6.4.** Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

# 7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".
- 7.2. La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:

Serie(s) 1-2.- puestos del 41 al 60 como máximo de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.

2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL 2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL 3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

# 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

**8.1.** La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:

22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

Solo puntuará un/a nadador/a por FF.TT. y categoría.

- **8.2.** La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de: 30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- **8.3.** En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
  - De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- **8.4.** En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.





## 9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

#### 9.1. Categoría Infantil:

- **9.1.1.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- **9.1.2.** Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

## 9.2. Categoría Junior:

- **9.2.1.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- **9.2.2.** Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- **9.2.3.** Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

#### 9.3. Clasificación TOTAL:

- 9.3.1. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- **9.3.2.** Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- **9.3.3.** Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

## 10. TÍTULOS Y PREMIOS

## 10.1. Categoría Junior

**10.1.1.** Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):

Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, vencedora de la clasificación conjunta.

Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, segunda en la clasificación conjunta.

Trofeo a la COMUNIDAD AUTÓNOMA a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

#### 10.2. Categoría Infantil

**10.2.1.** Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):

Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, vencedora de la clasificación conjunta.

Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, segunda en la clasificación conjunta.

Trofeo POR COMUNIDAD AUTÓNOMA a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

**10.3.** Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta en la suma de puntos consequidos en ambas categorías: JUNIOR más INFANTIL.

Madrid, 15 de noviembre de 2019.